

Grado en Farmacia – Doble Titulación en Farmacia y PYMES Automatrícula: del 19 de julio al 7 de septiembre de 2021

IMPORTANTE

- La matrícula se realizará **únicamente de forma telemática**, exceptuando a los estudiantes de movilidad que realicen asignaturas (Erasmus y Sicue).
- Las **exenciones/bonificaciones de tasas en vigor** podrán aplicarse al realizar la automatrícula. [Información sobre exenciones y pagos](#)

DOCUMENTACIÓN:

- En caso de ser necesario, la documentación justificativa se entregará exclusivamente a través de la sede electrónica cumplimentando el [formulario disponible](#).

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA EN EL GRADO

([Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2021](#))

- Matricular las asignaturas básicas pendientes de cursos anteriores. Esta condición es previa y obligatoria.
- Matrícula a tiempo completo: mínimo 42 ECTS - máximo 90 ECTS.
- Matrícula a tiempo parcial: menos de 42 ECTS.
- En el curso académico en que los estudiantes se matriculen de todas las asignaturas que les queden para terminar sus estudios, deben matricularse también de las Prácticas Tuteladas y del TFG (véase "Matrícula y elección del tema" en la [Normativa TFG de la Facultad de Farmacia](#))
- Los estudiantes que soliciten beca o algún tipo de ayuda económica deberán tener en cuenta el número mínimo de créditos matriculados que exija la convocatoria correspondiente.

MODIFICACIONES DE MATRÍCULA

- Los cambios o anulaciones de asignaturas serán aceptados a todos los efectos del 8 al 14 de septiembre de 2021. Sólo se admitirá una única solicitud de modificación que podrá realizarse en la secretaría o a través de la aplicación de automatrícula.
- Fuera de este plazo, las modificaciones de asignaturas habrán de tramitarse mediante solicitud a sec.ffa@usal.es y quedarán condicionadas a circunstancias justificadas documentalmente que serán evaluadas en el centro con efectos exclusivamente académicos.
- Podrá solicitarse la anulación de la matrícula del TFG cuando exista constancia de la imposibilidad de evaluarlo por no haber superado todos los créditos del plan de estudios. La devolución con derecho a devolución procederá una sola vez por título académico.
- Por razones de permanencia se podrá anular el cuatrimestre completo dentro del plazo de seis semanas desde el comienzo del mismo y siempre que no existan asignaturas evaluadas. Esta anulación no exime de pagar el importe total de la matrícula

ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA

- Con derecho a devolución, antes del 31 de octubre de 2021
- Desde el 31 de octubre hasta el fin de la actividad lectiva del primer cuatrimestre si no hay asignaturas evaluadas, sin que sea necesario alegar causa alguna y previo pago del importe total de la matrícula.
- Fuera de esos plazos no se admitirá ninguna solicitud de anulación total de matrícula.

PRECIOS PÚBLICOS Y FALTA DE PAGO

Véase el capítulo V de los [Procedimientos de Matrícula en Titulaciones Oficiales de Grado](#) aprobada el 27 de mayo de 2021.

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE GRUPO GRANDE

- En todos los cursos y en todas las asignaturas habrá un único grupo de matrícula.
- La distribución de los estudiantes se hará con posterioridad a la matrícula, atendiendo a criterios de proporcionalidad y de distribución por las letras iniciales de los apellidos.
- La asignatura **Prácticas Tuteladas** tendrá 2 grupos (se marcará el que corresponda):
 - Grupo 1: convocatoria septiembre 2021 – febrero 2022.
 - Grupo 2: convocatoria febrero – julio 2022.
- Debido a las condiciones sanitarias especiales, no se permitirán cambios de grupo. En el caso de los repetidores, se estudiarán las solicitudes y se resolverán individualmente desde el decanato, atendiendo a criterios sanitarios y docentes.

INFORMACIÓN SOBRE ASIGNATURAS OPTATIVAS

- Las asignaturas optativas tienen límite de 60 plazas¹.
 - En el momento de la automatrícula estos cupos no funcionarán, sino que se aplicarán con posterioridad si la demanda es superior.
 - En este caso, se ha establecido el siguiente **procedimiento***:
 - **15/09/2021:**
 - Listado de optativas con más solicitudes que plazas.
 - Sorteo público de la inicial del primer apellido por cada optativa.
 - Publicación de listados de admitidos.
 - **16/09/2021:**
 - Elección de optativas con vacantes por orden de preferencia (formulario individual con todas las plazas disponibles).
 - Envío a sec.ffa@usal.es antes de las 14:00 h (o entrega en secretaría).
 - A continuación, segundo sorteo público de la inicial del primer apellido por participante. A partir de la letra que salga se asignan las optativas por participante y orden de preferencia.
 - **17/09/2021:**
 - Publicación del listado de optativas y estudiantes admitidos.
- * **NOTA:** no se admiten cambios hasta el fin del proceso.

[TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE AUTOMATRÍCULA EN LA USAL](#)

Salamanca, 17 de junio de 2021

¹ Excepciones: Cell Signaling in Cancer, 30 plazas; y Dermofarmacia, 90 plazas.